

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

LICENCIAS

Por el presente anuncio se hace público que, doña María Urech Parra ha solicitado licencia de apertura y funcionamiento para la actividad de café-bar en la calle Juan de Leyva, número 19 (entrada por la calle Duque de Alba, número 20), de este municipio.

Y que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, el expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, al objeto de que los interesados legitimados y en el plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan examinarlo y formular las alegaciones que consideren pertinentes.

San Lorenzo de El Escorial, a 3 de enero de 2013.—La concejala-delegada de Industria y Comercio, Carlota López Esteban.

(02/275/13)

